



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, **27 SEP 2016**

**VISTO:**

El Expediente N° 71.327/15 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
**CONSIDERANDO:**

QUE por Acuerdo 019/16 se aprobó el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Tecnología Aplicada (ITA) de Código de PI 29/A358-1 denominado "Análisis de performance del protocolo TCP utilizado en redes móviles" dirigido por el Ingº. Luis Armando MARRONE de la Universidad Nacional de la Plata, codirigido por el Mg. Carlos Alberto TALAY de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por los docentes investigadores: Ingenieros Carlos Gustavo LIVACIC, Griselda ROJAS, Diego Raúl RODRIGUEZ HERLEIN, los Licenciados Carlos Daniel AMARILLA y Claudia Noemí GONZALEZ y el integrante alumno Luis MANSILLA;

QUE a fs. 57 el Mg. Carlos TALAY, Codirector del Proyecto de Investigación citado precedentemente, solicita la baja del Ingº. Carlos Gustavo LIVACIC, en carácter de Docente Investigador U.N.P.A., a partir del 31 de Marzo de 2016;

QUE mediante Nota N° 416/16 el Director de Investigación y Posgrado, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE lo actuado se encuadra en lo prescripto en la Ordenanza N° 139-CS-UNPA;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

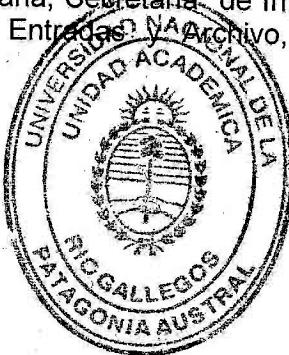
**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS  
A C U E R D A:**

**ARTICULO 1º.-** DAR DE BAJA del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Tecnología Aplicada (ITA) de Código de PI 29/A358-1 denominado "Análisis de performance del protocolo TCP utilizado en redes móviles", al Ingº. Carlos Gustavo LIVACIC (DNI N° 24.861.566), en carácter de Docente Investigador U.N.P.A., a partir del 31 de Marzo de 2016.-

**ARTICULO 2º.-** Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Mesa de Entradas y Archivo, notificar al interesado y cumplido, ARCHÍVESE.

Tec. Amelia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Prof. Miriam Vázquez  
Vicedecana  
UNPA-UARG

**A C U E R D O**

Nº

**430**